GOBIERNO DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Promoción de la Igualdad y Calidad Educativa
Santa Rosa 751 - 1° piso- Tel. 0351-4462400 (int. 1002-1006)

Ministerio de EDUCACIÓN

Folio N°

RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN N° 151 / 2019

Córdoba, 29/08/2019

VISTO: El proyecto de Capacitación: **¿Cómo mejorar la convivencia y las relaciones entre jóvenes en la escuela?Una propuesta de intervención para abordar el acoso entre pares y prevenir la violencia**
registrado en la R.P.F.D.C. bajo el Número: **224 5 - 13** de **28** horas Expdte. N°: **0496-148583/2019**

de Modalidad **Semi Presencial**

cuyos destinatarios son **Docentes nivel: Secundario Modalidad: Educación Común**

presentado por la Entidad Oferente: **Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Psicología**

La definición de las competencias correspondientes a cada Ministerio establecidas por la Ley Orgánica N° 9454,

Y CONSIDERANDO:

Que la Entidad Oferente se encuentra debidamente registrada y no posee inhibiciones o sanciones de ningún tipo,

Que el proyecto se presentó en tiempo y forma, siendo evaluado favorablemente por el Equipo Técnico de Evaluación cuyo informe consta en los actuados motivo del presente,

Que lo solicitado se adecua a las previsiones del Decreto N° 1605/ 2003 y las Resoluciones Ministeriales N° 1506/ 2003 N° 1490/ 2003, N° 67/ 2005, N° 76/ 2007, N° 523/ 2008 y N° 398/ 2011,

Que compete a la Subsecretaría de Estado de Promoción de la Igualdad y Calidad Educativa entender en lo concerniente a la cución de los planes, programas y proyectos de su área, y al ejercicio del poder de policía en todo el territorio provincial,

Que la Subsecretaría de Estado de Promoción de la Igualdad y Calidad Educativa se avoca al conocimiento y resolución de los asuntos que corresponden a los fines y objetivos de la Formación Docente en el ámbito Provincial,

Por ello, Conforme al Artículo 24 del Decreto 2174/ 07 ratificado por Ley 9454,

El Subsecretario de Estado de Promoción de la Igualdad y Calidad Educativa
del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR el Proyecto: **¿Cómo mejorar la convivencia y las relaciones entre jóvenes en la escuela?Una propuesta de intervención para abordar el acoso entre pares y prevenir la violencia**
de **28** **horas reloj**

presentado por el Oferente **Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Psicología**

de Modalidad **Semi Presencial**

cuyos destinatarios son **Docentes nivel: Secundario Modalidad: Educación Común**

Sede: **1 / 2019** Departamento: Capital — Localidad: CORDOBA
CIUDAD UNIVERSITARIA - FAC DE PSICOLOGIA

Capacitador/es:

16409263	Dubini	Patricia
17425914	Cardozo	Griselda
26671998	Fantino	Ivana
27956194	Ardiles	Romina
30494161	Serra	Ayelén
34838344	Ramallo Torres	Gisella

Cronograma:

Encuentro Presencial: 07/09/2019	9:0	12:0	Primer Encuentro
Encuentro Presencial: 14/09/2019	9:0	12:0	
Encuentro Presencial: 21/09/2019	9:0	12:0	
Encuentro Presencial: 28/09/2019	9:0	12:0	Encuentro de Evaluación

Lugar y fecha:	Córdoba	22	AGOSTO	2019

INFORME TÉCNICO

DATOS DE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN OFERENTE	Nro. OFERENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	224

Expediente Nro.	0496-148583/2019	Proyecto N° 224-5-13

Categoría:			
	1	X	Para formadores, supervisores del sistema, directores y en forma general a docentes de diferentes niveles y modalidades
	2		Para docentes de todos los niveles y modalidades focalizando su oferta en ejes temáticos: gestión curricular, gestión institucional, problemáticas específicas
	3		Para: docentes de todos los niveles y modalidades cuando su oferta se vincule a temáticas relacionadas con su quehacer específico y de fuerte repercusión en el ámbito educativo.

Carga Horaria TOTAL:	28	NO Gratuito para los cursantes		Gratuito para los cursantes	X

TITULO DELA PROPUESTA	*¿Cómo mejorar la convivencia y las relaciones entre jóvenes en la escuela? Una propuesta de intervención para abordar el acoso entre pares y prevenir la violencia.*
TEMÁTICA/S	Acoso entre pares- Adolescencia e identidad: Convivencia en el ámbito escolar. Propuesta orientada para trabajar con estudiantes del Ciclo Básico de la Educación Secundario.

Modalidad Educativa (LEY 26.206 ARTÍCULO 17)

Educación Común	X	Educación Especial		Educación Intercultural Bilingüe	
Educación Técnico Profesional		Educación Permanente de Jóvenes y Adultos		Educación en Contextos de Privación de Libertad	
Educación Artística		Educación Rural		Educación Domiciliaria y Hospitalaria	

Nivel Educativo (LEY 26.206 ARTÍCULO 17)

Todos los niveles		Educación Primaria		Educación Superior	
Educación Inicial		Educación Secundaria	X		

Destinatarios habilitados conforme Normativas Vigentes para otorgar Reconocimiento Oficial en el marco de la Red Provincia de Formación Docente Continua en función al Nivel Educativo seleccionado:

A	X	Docentes en actividad que se desempeñen en el sistema educativo provincial.	Se encuentran actualmente en actividad
B		Profesionales no docentes que se desempeñan en el sistema educativo provincial.	
C		Docentes y/o Profesionales que aspiran a desempeñar nuevos roles profesionales.	
D		Profesionales no Docentes que Aspiran a ingresar a la docencia.	No se encuentran en actividad
E		Docentes aspirantes a ingresar al sistema educativo.	

MODALIDAD DE CURSADO/S

Presencial		Semipresencial	X

EQUIPO DE CAPACITACIÓN		
Orden	APELLIDO Y NOMBRES	DNI
1	Dra. Griselda Cardozo	17.425.914
2	Mgter. Patricia Dubini	16.409.263
3	Esp. Ivana Fantino	26.671.998
4	Esp. Romina Ardiles	27.956.194
5	Esp. Ayelén Serra	30.494.161
6	Lic. Gisella Ramallo Torres	34.838.344

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

Observaciones generales

Las capacitadoras cuentan con amplias trayectorias académicas y profesionales relacionadas a los ámbitos educativos así como pertinentes a la temática del proyecto. Cuentan con experiencia como capacitadoras a docentes del sistema, también con probación de la Red de Formación docente.

En el marco de la ley 10151, se propone capacitar sobre el acoso entre pares a partir del material pedagógico *¿Cómo mejorar la convivencia y las relaciones entre jóvenes en la escuela?* que fue realizado por un equipo de investigadoras del Instituto de Investigaciones Psicológicas (UNC-CONICET), junto a UNCiencia (UNC), con el subsidio del Programa de Transferencia de los Resultados de la Investigación de la Provincia de Córdoba (PROTRI) y el apoyo de UEPC. Este material constituye una propuesta de trabajo para ser desarrollado con estudiantes del Ciclo Básico de Educación Secundaria para acompañar y fortalecer la construcción de vínculos saludables en el inicio de este nivel educativo, y contribuir al abordaje y prevención del acoso entre pares. Este dispositivo de trabajo propone una metodología participativa con la modalidad de taller, planificándose tres talleres para su realización. Las actividades en el 1° y 2°taller (cada uno de dos módulos) se desarrollan a partir de audiovisuales que refuerzan ciertos discursos sociales sobre los y las jóvenes, en los que se acentúan estereotipos, estigmas y prejuicios, buscando habilitar el debate sobre la forma en la cual son vistos y se sienten como sujetos en la actualidad. La temática del 1° taller es sobre **Identidad e Identidades** y la del 2° versa sobre la temática de **Vínculos y Comunicación**. En el 3° taller titulado **Vos, yo, todos y todas. Hacia una propuesta colectiva,** se realiza un abordaje grupal donde se recuperan algunas reflexiones surgidas en los encuentros anteriores y se intenta generar **acuerdos colectivos** que atiendan el respeto por la diversidad y que posibiliten mejorar y potenciar los vínculos en la escuela.

El abordaje de la temática, se piensa desde un enfoque relacional que implica comprender la naturaleza interaccional del acoso entre pares, alejándose de explicaciones centradas en lo individual, que suponen posiciones fijas (víctima o agresor), en función de ciertos atributos personales. Esta perspectiva es coincidente con la forma de abordaje que se sustenta desde los equipos técnicos del Ministerio de Educación y que se traduce en el documento producido sobre el "Acoso entre pares" (2014) desde la SEPIyCE.

Los distintos componentes del proyecto están articulados de modo coherente. Se describen con claridad los objetivos y el impacto esperado. Los contenidos se desarrollan en tres ejes, presentándose su abordaje en la agenda de encuentros presenciales y no presenciales, donde se delimitan las actividades previstas para los capacitadores y capacitandos.

Se prevé una instancia de evaluación final, acorde a los requisitos establecidos por la Red de Formación Docente de la Provincia de Córdoba, incluyéndose en Anexo III su modelo (folio n° 73-74).

DICTÁMEN:
En virtud de las consideraciones antes expuestas, salvo diferente criterio de la autoridad, el equipo técnico recomienda **ACEPTAR** la propuesta de la entidad oferente, de acuerdo a lo exigido en el marco de la normativa vigente: Resoluciones Ministeriales Nro. 1506/03, 76/07, 523/2008 y 398/11, y Decreto Nro. 1605/03, del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO:

Lic. Ana Silvia González
Miembro Programa Convivencia Escolar

Mgter. Susana Berardo
Coordinadora Programa Convivencia Escolar